

EL TRIBUNO DEL PUEBLO.

*Satiare sanguine quam sitisti,
eujusque insaciabilis semper fuisti.*

Saciate de la sangre que bebiste,
De la que insaciable siempre fuiste.
EPITAFIO DE CIRO.

Este periodico se publicará tres veces á la semana. Se admiten suscripciones en la tienda del Señor Dorado al precio de un peso cada diez números.

N. ° 22.)

LIMA, JUEVES 1 DE NOVIEMBRE DE 1838.

(Un real.

BUENOS-AIRES.

Manifiesto de las razones que legitiman la declaracion de guerra de la Confederacion Argentina contra el Gobierno del Jeneral Santa-Cruz, titulado Presidente de la Confederacion Perú-Boliviana.

[Continuacion.]

Antes de llegar la partida a la casa de Alvarado habia sorprendido al comandante militar de la Puna D. José Gabriel Ontiveros, y al juez territorial D. Luis Paredes, y ambos amarrados y ultrajados tuvieron que seguir a los invasores y presenciar el despojo de cinco mil y mas pesos que por la fuerza obligaron a Alvarado a entregar, parte producto de los arriendos recolectados y parte de su propio peculio. Hecha la presa fugaron a Bolivia los invasores encerrando a Alvarado y amarrando a los otros dos. No obstante fueron perseguidos hasta aquella República por el Comandante luego que estuvo libre, y debieron su salvacion al respeto con que miró este Jefe la línea divisoria entre ambos Estados.

La violencia y el ultraje fueron tan públicos por su naturaleza, que el malogrado Jeneral La-Torre Gobernador de Salta creyó no deber aguardar la reclamacion del Gobierno encargado de las Relaciones Exteriores, y se anticipó a instruir al Jeneral Santa-Cruz de la ofensa recibida y a exigirle la restitution de la suma estraida a viva fuerza en el territorio de Salta; pero en vez de la satisfaccion que jamas obtuvo, vió confirmado por la voz pública de Bolivia, que aquel caudillo repetia sin emboso su decision a negarse a toda relacion con las Provincias Argentinas por causas altamente humillantes a la Confederacion.

No habia corrido un largo intervalo, cuando el Jeneral O'Connor, enviado por el Jeneral Santa-Cruz al Norte de Oran, despojaba de las tierras que el Gobierno de Salta habia dado en merced años antes a algunos individuos, para poner en posesion de las mismas a otros vecinos de Bolivia. Apropiose tambien O'Connor las que en pago de sueldos le asignó el Gobierno Boliviano, quedando en posesion desde la abra de Cañas del Cerro Niguara hasta el Rio Bermejo. Inútiles fueron las representaciones de los dueños que con sus títulos de merced reclamaban de aquel Jefe su propiedad: se les declaró nulos, y los habitantes de Itan y de Carapara perdieron por la interposicion de la autoridad Boliviana, fuera de sus fronteras, el patrimonio de sus hijos. El Gobierno de Salta se adelantó otra vez a demandar del Jeneral Santa-Cruz la reparacion de este agravio, sin obtener por él ninguna explicacion.

A juzgar por la política del caudillo boliviano

no desde 1831 con respecto a la Confederacion Argentina, no era de esperar abandonase la indiferencia desdeñosa con que escuchaba sus mas justificadas demandas; pero apenas le convino mostrarse celoso de la proteccion de algunos hombres, que asilados en Bolivia aumentaban el número de los enemigos de la República, hizo una tregua con su conducta, y en 19 de Noviembre de 1835 su digno Teniente, el pretendido Vice-Presidente de Bolivia, eco constante de aquel caudillo, dirigióse al gobierno de Tucuman reclamando las personas de José Antonio Reinafé y Cornelio Moyano por haber sido aprendidos en la jurisdiccion de Antofogasta. El gobierno de Tucuman llenó dignamente su deber, combatiendo en su contestacion algunos incidentes y refiriendose en lo principal a la autoridad encargada de las relaciones exteriores.

Si la tradicion de los sucesos bajo la funesta administracion del jeneral Santa-Cruz no hubiese revelado ampliamente su perseverante maquiavelismo contra la Confederacion, la reclamacion de Reinafé mereceria enumerarse entre las pruebas de un desmedido celo por la inmunidad territorial, o de la ignorancia de los límites señalados por el consentimiento de las naciones a las leyes de asilo. Pero la proteccion de uno de los autores acusados de la sangrienta y horrorosa escena de Barranca Yaco, del instigador de una tragedia de que la humanidad se avergüenza; la proteccion de este famoso criminal por el Gobierno Boliviano, es por desgracia la consecuencia luminosa de la hostilidad sistemada del Jeneral Santa-Cruz al actual orden político de la República.

Tan fecundo Santa-Cruz en los medios de conflagracion como desgraciado en sus tenebrosas maniobras, presentaba a cada paso a la República los testimonios menos equivocados de su doblez y perfidia. Se reclama a Reinafé por haber sido aprendido en Antofogasta, en el mismo recinto en que la expedicion de Figueroa y sus cómplices se organizaba contra Catamarca; y despues que se ostenta la filantropia de los principios y se pretende la inmunidad de aquel canton, reaparece en él una nueva conspiracion de los Figueros, los Plazas, Cordova, Santos y otros unitarios, que a presencia de las autoridades bolivianas amenazan armados la provincia de Catamarca, y obligan a ponerse en campaña a los habitantes de Calchaqui. ¿Y todavia se invoca por el Gobierno Boliviano la inmunidad de su territorio? ¿Todavía se pretende patrocinar en él al criminal que persiguen las leyes y la maldiccion de toda la República?

Mui distante el Gobierno encargado de las Relaciones Exteriores de reconocer aun haberse aprendido a los prófugos en territorio Boliviano, pues que los informes recibidos hasta ahora se

contradican, declara solamente que si bien así fuera, la República Argentina había tocado en la línea donde, cesando toda esperanza de respeto ácia sus derechos, y ácia las leyes conservadoras de la paz entre naciones limítrofes, empieza la necesidad de acudir a las armas para hacerse justicia. En vano habiase reclamado con instancia el que Bolivia dejase de ser el foco de maquinaciones tumultuarias contra la República, consintiendo a los unitarios trabajar contra ella impunemente. Al través de falaces protestas de amistad y de paz del Jefe Boliviano, se lanzaban folletos incendiarios, se concertaban invasiones, y se alentaba una conjuración permanente para turbar la paz de la República. El derecho pues de su propia conservación exigía perentoriamente otra política contra un Gobierno desleal, instigador y cómplice de la guerra civil en el Estado. Y ese mismo derecho le autorizaba para extraer por armas al traidor que al abrigo que le diera Bolivia, estaba seguro de continuar sus asechanzas contra la República.

La constancia del Jeneral Santa-Cruz en favorecer cuanto dividiese la Confederación, no ha resaltado menos en inspirar a los bolivianos el odio y el desprecio a los argentinos. Ninguno de ellos que no perteneciese al círculo de los confabulados con el caudillo, halló jamás justicia en su administración. Inferiores en Bolivia a los extranjeros europeos, fueron frecuentemente atropellados y vilipendiados por las autoridades subalternas. Sus propiedades a merced de gravosas imposiciones, su hogar sin garantía y sus personas expuestas frecuentemente a los insultos de un populacho seducido, descubren y comprueban el ánimo dañado de un gobierno injusto, ingrato y procaz: de un gobierno que no hallando títulos honestos para desatender el clamor de los agraviados, escusa su indolencia, con la falta de tratados con la Confederación Argentina; como si las bases de la justicia universal estuviesen sujetas a convenciones, como si fuese lícito colocar sin razón a los subditos de una nación amiga bajo restricciones exclusivas y odiosas.

[Continuará.]

EL ARIETE NUMERO 7.

Espusimos en nuestro número 4.º (1) algunos rasgos de hostilidad europea, indicativos de miras siniestras ácia nuestros Gobiernos y Estados Republicanos: citamos entre otras pruebas el empeño de hacer ostentación de la fuerza naval para intimidarnos como a pueblos medio bárbaros, y arrancarnos concesiones y ventajas: censuramos la injerencia de algunos agentes diplomáticos en nuestra política interior, y señalamos individualmente a Chile, el Perú y Nueva-Granada como víctimas de la injusticia prepotente y de la violencia irresponsable. Ignorábamos entónces lo que estaba sucediendo en diversos puntos del continente, hasta que los papeles públicos nos hicieron sabedores de que Buenos-Ayres y Méjico quedaban por fin bajo la *inapelable autoridad del cañon*, sea porque las leyes y las opiniones de aquellos pueblos y gobiernos no estuviesen muy de acuerdo con los intereses y la voluntad de los franceses quejosos o de los diplomáticos de Luis Felipe; sea porque el derecho de jentes, la soberanía de las naciones, y el código de la justicia universal, son palabras vanas cuando se trata con pueblos que aun no

han llegado a poseer los elementos necesarios para hacerse respetar sobre las aguas.

Y ¿qué especie de relaciones, que no sean sumamente peligrosas, podrán tener los Estados Hispano-Americanos con unos Gobiernos que empezaron por llenar de escuadras nuestros puertos, con el vano pretexto de proteger su comercio, y que se valen de ellas a cada paso para hostilizarnos, deprimirnos y dañarnos?—Pretexto vano, hemos dicho, porque la verdadera protección del comercio extranjero está en nuestras leyes, está en nuestro respeto a los derechos ajenos, está en la probidad y buena fé de nuestros gobiernos; de donde se sigue, que la presencia de los buques de guerra en nuestros puertos es ofensiva y amenazadora. Protejan enhorabuena su comercio; pero protéjanlo en los mares, en donde hai peligro de corsarios o piratas, y dejen a la discusión y demás medios equitativos, racionales y decorosos, el cuidado de transijir diferencias, y arreglar intereses, en lugar de venir a pedirnos la plata y el honor, con sus cañones abocados a nuestros pechos, cuando nosotros no hemos forzado ni a naciones ni a individuos para que comercien con nosotros.

Los gobiernos europeos hacen los mas vivos esfuerzos para arrancarnos tratados de comercio. ¿Será presumible que aun cuando estos fuesen tan favorables para nosotros, que reportásemos todas las ventajas, lo que es absolutamente quimérico, habiendo la experiencia demostrado lo contrario, se nos haria justicia?—No, de ningún modo; ¿cuales serán, donde están las garantías?—En los cañones de las escuadras extranjeras fondeadas en nuestros puertos. Tendrán los americanos toda la justicia, toda la razón que quieran; sus cuestiones terminarán siempre con un *ultimatum*, y despues se pondrá el negocio en manos de la *estacion*.

Estas reflexiones nos han hecho volver naturalmente la vista hácia el Perú, y recordar unas estipulaciones que hace algun tiempo leímos, y se nos transmitieron como principales bases de un tratado secreto, celebrado entre el consul Jeneral de Inglaterra, a nombre de su gobierno, y el Jeneral Santa-Cruz. Exhibirémos aquí para entretenimiento de las personas instruidas, este documento original y curioso.

“Las dos partes contratantes celebran una alianza ofensiva y defensiva, para auxiliarse mutuamente en los casos de guerra de cualquiera de ellas con alguna potencia estraña.”

“Los buques ingleses en el Perú serán considerados como peruanos, y estos en Inglaterra como ingleses.”

“Serán considerados por ahora como buques peruanos todos los que lleven su pabellon y patentes correspondientes; pero pasados quince años deberán tripularse con el capitán y tres cuartas partes de la marinería peruanos.”

“Los ciudadanos ingleses en el Perú gozarán de los privilejios de ciudadanos peruanos, y estos en Inglaterra de los de ciudadanos ingleses; quedando unos y otros sujetos a las cargas naturales de ambos países.”

“Los buques y efectos ingleses pagarán en el Perú los mismos derechos que paguen los buques peruanos, y como si las introducciones fuesen hechas por ciudadanos peruanos. Iguales prerrogativas se concederán en Inglaterra a los buques y efectos peruanos que allí se importaren.”

“La duración del tratado es indefinida; y cualquiera ulterior adición que en lo sucesivo se conviniere, se considerará como parte integrante de él.”

[1] Véase el número 3 del Tribuno.

“Cuando sean transijidas las desavenencias con Chile, tendrá lugar el tratado, se reunirá el Congreso, y con la aprobacion de este se publicará &c.”

Sin embargo de que personas respetables nos aseguraron que eran ciertas las bases que acabamos de copiar, tal era la repugnancia que nos causaba su lectura, que hasta estos ultimos dias las tubimos por apócrifas; y aun ahora mismo no estamos resueltos todavia a darles entero crédito:—Primeramente porque aunque es demasiado público que el Sr. Wilson profesa un estremado cariño a la otra parte contratante, ni nos parece propio de la circunspeccion que debe tener un Consul, el empeño de comprometer a su Gobierno en unos tratados insanablemente nulos, como ajustados con autoridad ilegítima y usurpadora; ni tampoco verosímil que un Consul, cuyas atribuciones son puramente mercantiles, hubiese asumido arbitraria e ilegalmente funciones diplomáticas, cual se requiere para ajustar y firmar tratados que tengan caracter de validez ante las naciones civilizadas. Segundo, porque la alianza ofensiva y defensiva, como aparece en la redaccion, es ridicula y absurda, pues ella supone que cuando v. g. el Emperador y Autócrata de todas las Rusias declarase guerra a la Gran Bretaña, tendria Santa-Cruz que sacar la espada, y volar con sus bolivianos, á cubrir con su égida a la Reina Victoria, para rendir la balanza del lado de la Monarquía bretona, y decidir la cuestion en su favor;—y cada vez que a Santa-Cruz le acomodase inquietar, como acostumbra, a alguno de sus vecinos, y este le declarase la guerra, como al presente Chile y Buenos-Ayres, la monarquía inglesa estaria en la obligacion de descargar todo el peso de su poder sobre estos pobres aduares, con cuyo fácil medio podrian quedar todos ellos reducidos en poco tiempo a tributarios de Santa-Cruz, y parte integrante de sus dominios:—porque es ridículo que los buques peruanos sean considerados en Inglaterra como ingleses, y que los peruanos vayan allí a gozar de los privilegios de ciudadanos ingleses, cuando no hai ni habrá en muchos años un buque peruano que doble el Cabo, ni un peruano que vaya a comerciar ni a casarse en Inglaterra:—porque cuando otros estados americanos estan pensando poner coto y término a los tratados con las potencias de ultramar, y siendo contra el interés comun un tratado de indefinida duracion, fuera no solo importuno sino quimérico celebrar este con una nacion que no es nacion, porque dejó de serlo, y que cuando haya recobrado su independencia y sus derechos, hará en esta, como en todo, lo que mas le convenga. Omitirémos hacer observaciones sobre otros inconvenientes y perjuicios que resaltan de las bases, porque no debemos alargar mucho mas estos apuntes.

Deciamos que reusabamos dar entero asenso a ese papel, y alegamos los motivos. Veamos ya los que se ofrecen para hacerlo creíble.—Es positivo que Santa-Cruz habia negociado tratados con la Inglaterra: la prensa oficial de aquel lo ha publicado ya. La primera noticia que de esto se tubo, fué por un parte del Jeneral Miller comunicando al gobierno de Lima que el pueblo ingles habia aplaudido los tratados: la segunda, por las comunicaciones oficiales del Consul Jeneral Wilson. Este tratado se mantiene oculto, bajo de un impenetrable misterio, seguramente porque es ominoso para los pueblos, cuyo disgusto y desesperacion se temo agravar en las circunstancias de

inminente peligro en que la guerra ha puesto el solio protectoral. (2) Si las estipulaciones fueran favorables, si fueran populares, Santa-Cruz se habria apresurado a darles publicidad, como hace con todo aquello que por fútil è impracticable que sea, calcula que podrá captarle la benevolencia, o la admiracion de las jentes. Santa-Cruz, que hace pasear por las calles y mostrar de casa en casa, por medio de un confidente las cuentas de aquel rosario que le regaló Su Santidad, no era capaz de posponer la publicacion de un documento de importancia, si no fuera profundamente nocivo a los intereses comunales.

Nadie desconoce los medios de que Santa-Cruz se valiò para abrirse las puertas del Perú, ni los que promueve para afianzar su conquista: hacer tratados que pongan el pais a disposicion de los estranjeros, es uno de ellos: así les da mucho, sin que él pierda nada, porque nada pone de lo suyo: así los interesa fuertemente para que sostengan su dominacion: así consigue que la causa de Santa Cruz sea la causa de los estranjeros. El conoció que solo podria ganarselos, prostituyendose a ellos, sirviendolos con humillacion, degradando vilmente su puesto, vendiendoles la patria. Está pues en los planes y la conveniencia personal de Santa-Cruz, hacer tratados como las bases; y habiendo celebrado ya uno, y en secreto, con el gobierno ingles, o es literalmente aquel mismo, u otro mui semejante.

Es necesario que los pueblos americanos tengan los ojos mui abiertos sobre las miras de Santa Cruz y sus alianzas; que piensen mui sériamente sobre su suerte futura, y que se guarden de la malevolencia, pretensiones e insidias de ese despota, atisbandolo en sus pasos tortuosos y maquiavélicamente arteros. Deben saber los americanos todos, que si Santa-Cruz, a trueque de sostenerse, puede sacrificar a la América entera, la sacrificará sin duda. El maquina para subvertir las instituciones republicanas en todo el Continente.

Acaba de enviar a Europa a su íntimo confidente el español D. José Joaquin Mora en calidad de cónsul jeneral, con particulares instrucciones, segun se asegura, para solicitar del gabinete británico la ayuda de su poder contra enemigos esternos, y su intervencion en los casos de conmociones intestinas del territorio actualmente sojuzgado por Santa-Cruz. Por descabelladas que sean estas pretensiones, por poco preparado que esté un gobierno europeo para acogerlas, al fin son gratas semejantes sumisiones, y muy mas grata y seductora la idea de tener la llave de nuestra política, recibiendo de las mismas manos de un americano, que desde luego inviste una autoridad bien o mal adquirida.

La conecion que tienen entre sí los actos preindicados, dan sobrado margen para estenderse en el campo de las reflexiones; pero es preciso dejar a la penetracion de los políticos todo lo que por ahora no seria útil ni conveniente esplanar.

EL TRIBUNO.

Conclusion del artículo suspenso en el número anterior sobre condecoraciones y premios.

Recordemos los premios moderados que tu-

(2) *Al fin se ha publicado ultimamente en el Republicano de Arequipa, pero se asegura que hai artículos reservados que se omitieron de proposito.*

bieron lugar en la guerra de la independencia y hagamos un paralelo entre las campañas gloriosas que pusieron término a la dominación española y las funestas que dieron principio a la dominación Boliviana. Por la batalla de Ayacucho se concedió una medalla y un grado por clase que aun se economizó con la oficialidad peruana; y la estrella de Junin no brilló sobre el uniforme de los vencedores hasta el año de 1830. Moderados Republicanos, ninguno de los hombres de la Independencia exigió distintivos por la jornada de 6 de Agosto de 1824 y nunca se pensó en crear cruces ni decretar recompensas por las campañas que libertaron a Bolivia en 1825 y en 1828. Mas la intervención conquistadora de Santa-Cruz dio origen a once condecoraciones, a infinitos ascensos, títulos, privilegios y premios pecuniarios ofensivos a nuestro decoro y honor. Se mandaron acuñar todas las odiosas medallas que costeó el Perú a sus opresores: hubo ordenes para que se usasen constantemente en memoria de las carnicerías en que adquirieron renombre, y la tropa las llevó hasta en el vestuario de cuartel. Los mas exaltados partidarios de Orbegoso, los apóstoles de la legitimidad de su causa, los celebradores de los triunfos de Yanacocha y Socabaya dijeron: *“venimos a nuestros enemigos: pero eran nuestros hermanos; y aborrecemos los distintivos que nos acusan de haber derramado su sangre en union de extranjeros, y de extranjeros que se han constituido ya en Señores de nuestra Patria.”*

Una institucion repugnante y antipopular tubo tambien el destino de servir de monumento de la grandeza Protectoral. Destruidas las formas Republicanas y erijido en el pais Perú-Boliviano un Gobierno dictatorial, se tubo por necesaria una orden aristocratica que estableciese diferencias notables en el rango de los hombres, y guardase armonia con el sistema recién plantificado. Estas jerarquias insultaban la sociedad que nunca pudo simpatizar con los hombres de la *Lejion de Honor* [1] El mismo titulo de la orden contribuyó a hacerla despreciable y ridicula: y habiéndose adoptado hasta la inscripcion de la francesa, fue bastante para que la pueril imitacion del Presidente de Bolivia ocasionase satiras y burlas demasiado amargas. Era preciso toda la fatuidéz de Santa-Cruz, su vanidad risible y la insensata persuacion en que vive de que sus ceremonias y sus oropeles le hacen respetable, para cometer el clasico error de crear una orden incompatible con las costumbres republicanas, y con la igualdad social que el Perú habia gozado cuando valia como Nacion. Pero él, que no dio paso que no fuese falso, creyó revivir las cruces del tiempo del coloniaje y lisonjear a algunos nobles que, aunque egoistas e indiferentes al honor de la patria no recibirian como indemnizacion de sus titulos el diploma de la Lejion.

Los mismos escojidos del Gobierno se mofaban de la condecoracion que les perjudicaba ante el público, cuidando de no usarla. Eran pocos; y la multitud les amenazaba con la critica y el menosprecio. En América donde los principios liberales hacen progresos conocidos, a despecho del terrorismo de los ambiciosos, no es posible tengan ya acogida ciertas institu-

[1] Costaban al Perú las pensiones de la Lejion 54 mil pesos anuales.

ciones opuestas a la ilustracion del siglo y a los intereses comunes.—En Chile desapareció la *Lejion de mérito* sin oposicion alguna; y el primer Congreso Peruano suprimió la *orden del Sol* de acuerdo con la opinion jeneral que la proscribia. [2] Ademas de lo espuesto, la Lejion de honor de Santa-Cruz se empleaba en recompensar los servicios hechos a su persona; y en proporcion de ellos estaba la dignidad de sus individuos.—Premiabanse con esta distincion los que se habian señalado en la conquista del Perú; no podian obtenerla los que hubiesen pertenecido a distinta secta política: asi, los puestos mas elevados pertenecian en la orden a los Jenerales de Bolivia y a muchos extranjeros odiados con tanta razon por asesinos, y enemigos de nuestra Independencia. Hizose pues antinacional é irritante una creacion que en si misma llevaba el sello de la reprobacion. No aprovecharon a Santa-Cruz las lecciones diversas que en materias de esta clase ministra la esperiencia. Una presuncion ilimitada, como la suya, estaba muy cerca de los mayores errores.—Napoleon mismo cometió imprudencias en la ereccion de algunos de los mas apreciables distintivos. La orden de los 3 toisones que designaba la posesion del de Borgoña y las conquistas del de Austria y España, fue impolitica con respecto a la Europa al momento de la paz de Viena. Ella fué abandonada pronto como opuesta a los intereses del siglo; y el que no lo reflexionó asi, cuando venció en Wagram, tubo despues que advertirlo como Emperador.

Santa Cruz si llega a conocer los males que se ha hecho ultrajando al Perú y resintiendo a nuestros compatriotas, será cuando acibarado por los mas crueles desengaños se satisfaga de la tortuosa senda que quiso seguir, de las absurdidades de su política, y de la perversidad de sus consejeros. Mui costosos le serán los resultados de haber abochornado un pueblo libre con las multiplicadas recompensas y titulos que confirió indiscreto, al ejército de Bolivia vencedor y dominador del Perú. Los indios estúpidos del Alto Perú pisaron nuestras ciudades adornados con sus cintas y medallas, y no faltaron peruanos imbeciles ensoberbecidos con los dictados de leales, constantes, y defensores de leyes, que les confirió Orbegoso porque le ayudaron a entregar la patria al extranjero. Engreidos con las cruces del Sud, de fidelidad, de Ananta, de Yanacocha, de Socabaya, del Callao, del Gramadal, del Norte, de la Lejion y otras, miraban en todos estos premios el timbre de sus descendientes, y se creian con mas honra que la que gozó Dentato con su multitud de armillas, collares y coronas.

Pero la mano justiciera del Dios tutelar del Perú ha levantado ya la espada de su venganza que en breve descargará sobre la turba de mercenarios que pensaron eternizarse en nuestra patria. Seremos libres nuevamente: restauraremos nuestra independencia y recogeremos en el campo de una sangrienta batalla, todas las medallas y cruces con que nos insultaban nuestros conquistadores.

(2) Solo el Ingles Miller desaprobó la supresion de la orden del Sol calificandola de ingratitude. El era uno de los fundadores. Vase el tomo 1.º de sus memorias pajina 323.